Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

Nuevos requisitos de tests para transportistas en Reino Unido

Desde el 6 de abril, todos los transportistas que permanezcan en el país durante más de dos días deberán realizar una prueba antes del final del segundo día y, si están más días, deberán realizar otra prueba adicional cada tres días.

El Gobierno Británico anunció el 28 de marzo los nuevos requisitos de tests para las llegadas internacionales que quieran entrar en Inglaterra y que están exentos de hacer cuarentena por motivo laborales, incluyendo a los transportistas. La introducción de estas pruebas está diseñada para limitar la propagación de COVID-19 en Inglaterra. La supresión de los casos importados de COVID-19 mitigará los riesgos de que se introduzcan variantes que tengan una mayor transmisibilidad o una susceptibilidad menor a las vacunas. Esto es cada vez más importante a medida que disminuye la prevalencia de infecciones y se relajan las restricciones domésticas.

Desde el 6 de abril, se han introducido estos nuevos requisitos de prueba para los transportistas que lleguen a Inglaterra. Todos los transportistas que permanezcan en el país durante más de dos días deberán realizar una prueba antes del final del segundo día. Después, los transportistas que permanezcan en el país deberán realizar una prueba adicional cada tres días, es decir, a los cinco y ocho días.

Los transportistas podrán acceder a las pruebas en uno de los muchos sitios de información y asesoramiento del gobierno, que brindan tests gratuitos de COVID-19 a este xcolectivo profesional. Los sitios de información y asesoramiento pueden consultarse en: https://www.gov.uk/guidance/haulier-advice-site-locations. También podrán realizar los tests con proveedores privados con coste asociado.

Los transportistas que den positivo de COVID-19, deberán automáticamente dirigirse a los hoteles proporcionados por el Gobierno Británico para aislarse, sin costo para el transportista. El conductor será puesto en cuarentena durante 10 días de acuerdo con los requisitos de las autoridades del Reino Unido.

En los sitios de información y asesoramiento, los transportistas recibirán una carta/justificación que indique la hora y la fecha de la prueba, el día de la prueba (es decir, segundo, quinto u octavo día) y algunos datos personales que puedan usarse como evidencia en caso de que un oficial se lo requiera.

También se introducirán nuevos requisitos legales para limitar el contacto entre la comunidad y los transportistas internacionales junto con las pruebas de los transportistas entrantes. Todos los transportistas que lleguen al país ahora deberán aislarse en sus cabinas durante el tiempo que estén en Inglaterra, saliendo solo por razones específicas como comprar comida, usar el baño o realizar ejercicio limitado, entre otras razones. Estos requisitos para los transportistas se aplicarán durante los 10 días desde la llegada a Inglaterra.

Los transportistas estarán sujetos a un seguimiento regular a su llegada a Inglaterra. Cualquier persona que ingrese en Reino Unido y se descubra que no cumple con los nuevos requisitos y autoaislamiento podría enfrentarse a multas de hasta £ 1.000.

El Gobierno confía en que el nuevo régimen de pruebas de entrada no tendrá un impacto negativo en el libre flujo de mercancías o en los transportistas encargados de entregarlas.

Más información en: https://www.gov.uk/government/news/bespoke-testing-regime-unveiled-for-exempt-international-arrivals